

LATINOAMÉRICA / PUEBLOS

Reconocimiento del Gobierno argentino del Chubut a las comunidades originarias

El Ciudadano · 23 de julio de 2015





El gobernador de la Provincia del Chubut (Argentina), Martín Buzzi, entregó este miércoles en la Casa de Gobierno informes técnicos de relevamiento territorial a catorce comunidades originarias de distintos puntos de la provincia, que se suman a otras seis otorgadas meses atrás con el objeto de garantizar la propiedad de las tierras que ocupan actualmente e impedir futuros desalojos.

“Lo que hemos hecho en estos tres años y medio de gestión en el vínculo positivo, en la acción, en el involucramiento y en el compromiso con nuestras comunidades no sucedió en ningún momento anterior de la historia de la Provincia del Chubut”, remarcó el mandatario en el acto que tuvo lugar este mediodía en el Salón de los Constituyentes.

Ante referentes de comunidades aborígenes de Puerto Madryn, Dolavon, Rawson, Paso de Indios y de la zona de la Meseta Central, todas alcanzadas con el relevamiento territorial inscripto en la ley nacional 26.160; el Gobernador indicó que si bien hoy se entregaron 14 carpetas, hay en una primera etapa “50 comunidades a las que se les reconoce el título por 350 mil hectáreas, y estamos dando el sentido profundo que tiene que tener cada una de ellas”.

Se trata de un reconocimiento a los derechos territoriales de los pueblos originarios logrado a partir de un trabajo realizado de manera conjunta por el INAI y la Dirección General de Asuntos Indígenas del Chubut.

En la oportunidad, Buzzi estuvo acompañado por el vicegobernador Gustavo Mac Karthy; los ministros Coordinador de Gabinete, Juan Garitano y de Gobierno, Javier Touriñán; el presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Daniel Fernández; la directora general de Asuntos Indígenas, Sofía Millañir; así como funcionarios, intendentes y jefes comunales de la provincia.

“Hoy es un día muy especial porque estamos dando acción y contenido material a las decisiones políticas que tomamos hace mucho tiempo atrás”, manifestó Buzzi y agregó que también se encuadra en el 150º aniversario de la llegada de los colonos galeses a Chubut, “festejo que sería incompleto e injusto si simultáneamente nouviéramos este reconocimiento y materialización del acceso a la tierra como cada uno de ustedes se merece”.

Sostuvo que esto es parte de los “ámbitos de igualdad que estamos generando entre nosotros”, e indicó que se vincula a “un proyecto político que merece ser profundizado y compartido”. Reconoció en ese sentido la tarea del INAI como “una clara expresión de un proyecto político que tiene vocación profunda de cambiar, de transformar y de hacer”.

Buzzi recordó cuando “llevamos entre todos primero la restitución de los restos a Loma Torta de gente que había fallecido tiempo atrás, que en uno de los tantos recorridos fueron encontrados restos y los llevaron allí, y nosotros, con ese acto de restitución, le dimos a cada uno la entidad de sujeto, restituidos al lugar donde nunca debieron haber salido”.

“Eso mismo lo hicimos con el cacique Inacayal y su familia, restituyendo restos de acuerdo a la ceremonia de la comunidad que lo llevó nuevamente a su tierra, volviendo a ser sujetos con historia, con derechos, con familias y emociones como fue ese día”.

El mandatario señaló que la tarea hacia las comunidades aborígenes continúa, y como ejemplo de ello se refirió a “la revalorización y rescate de la cultura como lo hacemos con el programa que llevamos adelante a través del Ministerio de Educación de restitución de lenguas”.

Sostuvo al respecto que en Chubut “hay 48 escuelas con chicos y chicas que piden y nosotros ofrecemos la lengua tehuelche y mapuche, y lo hacemos porque veíamos cómo se estaba perdiendo la lengua, donde por ejemplo teníamos en la provincia sólo 18 personas que hablaban entre si la lengua tehuelche”.

Por su parte, el presidente del INAI, Daniel Fernández, remarcó que “hoy estamos en un día de trabajo importante porque se está recogiendo el fruto de una acción conjunta compartida entre el Estado Provincial, Nacional y las comunidades indígenas del Chubut”.

Explicó que el relevamiento de las comunidades “para definir la ocupación actual se hace con plena colaboración indígena, en un esfuerzo conjunto entre Nación y Provincia que nos está permitiendo avanzar en la cuestión de la tierra de los pueblos originarios”.

Fernández precisó que “el Gobierno Nacional en estos años puso en marcha políticas públicas que en el tema indígena no implicaban nuevos derechos, sino que efectivizaban otros que estaban consagrados en la Constitución Nacional, pero que sin embargo eran un texto que no tenían efectividad en el territorio”, y el INAI “tuvo como prioridad trabajar para hacer efectivos estos derechos”.

“Estamos en tiempos importantes, de cambios, donde la historia de nuestro país empieza a ser revisada”, manifestó el funcionario nacional y remarcó el “conjunto de medidas progresivas tendientes a consagrar los derechos”.

El titular del INAI destacó además el “trabajo que se realiza en Chubut en cuanto al derecho de la propiedad”, y en ese sentido agradeció a la Provincia el “ritmo de trabajo importante en cuanto al relevamiento, este proceso abarca hoy a 50

comunidades y estamos trabajando para extender a las otras 50 que hay en la provincia”.

Sostuvo finalmente que “la aplicación de la ley hoy está alcanzando a más de 660 comunidades en Argentina, 6 millones de hectáreas relevadas y vamos hacia una etapa de instrumentación de la propiedad comunitaria indígena, por lo que se está analizando una nueva ley referida a esto, mandato del nuevo Código Civil y Comercial”.

En tanto, el lonko Mauricio Antieco de la comunidad Gueñechen Peñi Mapu de Puerto Madryn, dijo que “para nosotros es algo muy lindo, por primera vez nos reconoce el Estado en cuanto a relevamiento territorial”.

Además dijo que están “muy agradecidos con este Gobierno actual y con el INAI, donde trabajan profesionales de Provincia y de Nación”, agregando que “estamos muy unidos y empezando a conformar un Consejo Mapuche-Tehuelche”.

Por su parte, el lonko Arsenio Necul de la comunidad araucana de Paso de Indios expresó “una gran emoción” y destacó que “esto ha sido una lucha de muchos años”. En ese sentido, relató que “a mi abuelo le sacaron el campo, la lucha mía ha sido hasta ahora”.

Por último detalló que “somos pueblos originarios, somos hijos de araucanos mapuches, y tenemos una institución en Paso de Indios, en donde le enseñamos a los jóvenes la lengua y otros aspectos”.

En esta oportunidad, y tras un convenio suscripto entre el INAI y la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Provincia, fueron entregadas las carpetas técnicas a las comunidades Gueñechen Peñi Mapu y Akutum Meu Newen de Puerto Madryn; Gajna Ina Uyey a Gayau de Dolavon; Huentelaf de Rawson; y Cerro Cóndor, Cerro Negro, Araucana y Juan de Dios Pichiñán de la zona de Paso de Indios.

También las recibieron las comunidades de Chacay Oeste – Laguna Fría; Yala Laubat – Blancuntre; Los Pino; El Escorial – Ñuque Mapu; Lefimi y Traquetren de la región de la Meseta.

Cabe recordar que la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner, entregó meses atrás los primeros seis informes a las comunidades chubutenses Po Fotum Mapu; Willi Pu Folil Kona y Pu Kona Mapu de Puerto Madryn; a Motoco Cárdenas y Cayun de Lago Puelo y a Lorenzo Pulgar Huentuquidél de El Hoyo.

Fuente: [Diario Jornada](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)